# Cambios introducidos en las metodologías docentes y de evaluación, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19.

# (Adaptación de la guía docente)

Titulación	276 - Graduado en Terapia Ocupacional
Código y denominación de la asignatura	
26008 - Psicología II	
Profesor o Profesores responsables	
María Jesús Buil Labat, María Jesús Cardoso Moreno	

# Adaptación del Programa

1. Señale si ha realizado alguna adaptación al programa. En cuanto a temario o en cuanto a actividades prácticas

De las 5 prácticas, la última (sobre demencia) no se podrá llevar a cabo debido a las dificultades de los alumnos para trabajar en grupos. El tema de demencias se trabaja a lo largo del grado en diversas asignaturas por lo que consideramos que el alumno no se verá afectado en su formación global.

## Adaptación de la Metodología

2. Indique las actividades de aprendizaje presencial que ha modificado o desaparecen de la guía docente de la asignatura. Señale si ha utilizado métodos de docencia virtual SINCRONA O ASINCRONA. Incluya la planificación y calendario de fechas clave de estas actividades. Docencia Síncrona, es aquella que se realiza estando a la vez profesor y estudiante, aunque no sea en el mismo espacio físico, y se puede interactuar entre ellos Docencia Asíncrona, es aquella en la que no hay interactuación directa y en el mismo momento entre profesor y estudiante

Se están utilizando métodos de docencia virtual SINCRONA y ASINCRONA. La docencia virtual síncrona se está utilizando en las horas de prácticas previstas y las tutorías por videoconferencia. La docencia asíncrona se está realizando subiendo los materiales impartidos y diapositivas narradas a la plataforma Moodle.

## Adaptación de los sistemas de evaluación

3. Indique el tipo de pruebas que se modifican o eliminan de la guía docente de la asignatura. Describa las pruebas que sustituyen a las pruebas de evaluación del apartado anterior. Incluya sus correspondientes criterios de evaluación y el valor de cada una de ellas en la nota final.

Los porcentajes de evaluación no sufrirán ninguna modificación. Lo que se verá alterado es el tipo de examen. Se sustituye el examen tipo test por la modalidad C-Evaluación a " libro abierto": Se formulan preguntas de contenido teórico-práctico, incluyendo casos prácticos, pudiendo disponer de libros, apuntes u otros recursos. Se configurará fecha y hora de inicio y de entrega de la prueba.